

[Portada](#) > [Actualidad](#) > **Actualidad**

ACTUALIDAD

Senado aprueba proyecto de regulación bancaria

- El proyecto busca reforzar las atribuciones de la Superintendencia de Bancos para evitar el desplome de otras entidades bancarias



Diario Libre

Santo Domingo - ene. 08, 2004 | 04:00 a. m. | 2 min de lectura



Ramiro Espino

Santo Domingo . El Senado aprobó anoche, en segunda lectura, el proyecto de ley que crea el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera. La pieza, aprobada por 24 de los 25 senadores presentes, forma parte de las condiciones acordadas con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El único que se opuso a su aprobación fue el senador Ramiro Espino (PRD-Samaná).

El proyecto refuerza las funciones de la Superintendencia de Bancos, en cuanto la faculta para realizar inspecciones extraordinarias a cualquier entidad de intermediación financiera con problemas de solvencia y liquidez. De convertirse en Ley, creará un Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) para capitalizar y/o reestructurar los activos de las entidades con problemas de liquidez, así como para compensar activos y garantizar los depósitos de los ahorrantes. El patrimonio del FCB se creará con aportes obligatorios de las entidades financieras. También se dotará con recursos en efectivo, certificados del Banco Central, bonos del Estado dominicano o cualquier otro activo líquido con características similares. La cantidad y naturaleza de los recursos con que se dotará el FCB sería determinada por la Junta Monetaria, según prevé el proyecto en su artículo 5.

"Espero contar con su favorable acogida para convertir en realidad esta importante iniciativa legislativa, destinada a proteger los intereses de los usuarios de los servicios financieros y a preservar la estabilidad del sistema financiero y la economía nacional", expresó el presidente de la República en la comunicación mediante la cual sometió el proyecto al Congreso Nacional.



Diario Libre

SERVICIOS

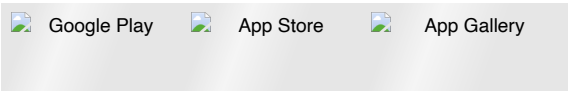
-  [Efemérides](#)
-  [Cumpleaños](#)
-  [Juegos](#)
-  [Horóscopo](#)
-  [Resultados deportivos](#)
-  [Herramientas](#)



ACTUALIDAD	ECONOMÍA	REVISTA	DEPORTES	OPINIÓN	VIDEOS
Nacional	Finanzas	Música	Baloncesto	ADC	Actualidad
Ciudad	Turismo	Cine	Fútbol	Delante del Sol	Mundo
Educación	Agro	Cultura	Béisbol	Tintineo	Economía
Salud	Empleo	Farándula	Motor	Editorial	Revista
Justicia	Negocios	Moda	Golf	De buena tinta	Deportes
Política	Energía	Belleza	Ciclismo	En Directo	Opinión
Sucesos	Consumo	Buena Vida	Tenis	Frente al Statu Quo	Planeta
A Fondo	Vivienda	Sociales	Olimpismo	El Espía	Hecho en casa
Diálogo Libre	Telecom.	Novedades	Más deportes	Noticiero Poteleche	Mundo gamer
José Boquete	Global y variable	Podcast Arte Libre	Resultados deportivos	Columnistas	Guía del dinero
Reportajes	Macroeconomía	Mi mascota	Línea de hit	Lecturas	SERVICIOS
POLÍTICA	PLANETA	Hablando con el pediatra	Libreta deportiva	Más firmas	Efemérides
Partidos	Medioambiente	Diario de nutrición	BRV	MUNDO	Cumpleaños
JCE	Ciencia	Vida y familia	TBT Deportivo	Estados Unidos	RSS
TSE	Clima	Eñe	ÚLTIMA HORA	América Latina	Horóscopo
Congreso Nacional	Tecnología	Celebrando la vida	EDICIÓN USA	Haití	Juegos
Gobierno	Historia	Sin complejos	EDICIÓN RD	España	
	Despertando al gigante	En pocas palabras	EDICIÓN IMPRESA	Europa	
	Cambio climático	Escuchando al corazón	EDICIÓN SOBRE DIARIO LIBRE	Canadá	
		Economía Personal		Medio Oriente	
		Consulta Libre		Asia	
				Africa	
				Oceania	
				Caribe	
				Resto del mundo	

ARCHIVO HISTÓRICO Accede al contenido de Diario Libre año por año desde el 2004.

- [2024](#)[2023](#)[2022](#)[2021](#)[2020](#)[2019](#)[2018](#)[2017](#)[2016](#)[2015](#)[2014](#)
- [2013](#)[2012](#)[2011](#)[2010](#)[2009](#)[2008](#)[2007](#)[2006](#)[2005](#)[2004](#)



© 2025 Diario Libre, todos los derechos reservados. Consulta el [Aviso Legal](#). Ponte en [Contacto](#) con nosotros y conoce más sobre **Diario Libre**

